



Publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE)

El MARM adjudica por más de 300.000 euros las obras de mejora del camino de Ronda de Punta Cap Roig, en El Perelló (Tarragona)

- El objeto del proyecto es actuar sobre camino de ronda o Ligallo de Cordel de Mar, recuperar y acondicionar espacios verdes con zonas de juegos infantiles y merenderos. Así como, la instalación de un mirador de estructura de madera

15 jun. 2010. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, ha adjudicado las obras de mejora del camino de Ronda de Punta Cap Roig, término municipal de El Perelló (Tarragona). La empresa adjudicataria ha sido Pavasal, por un importe de 309.122,32 euros.

El Objeto del proyecto es actuar sobre la costa del término municipal de El Perelló situada en la Punta Cap Roig hasta la zona de la Playa de Bufadors. En estos espacios se pretende mejorar el estado del camino de ronda o Ligallo de Cordel de Mar, recuperar los espacios donde se hayan deteriorados los pasos tradicionales y la flora autóctona, mejorar los accesos al espigón, y acondicionar espacios verdes con zonas de juegos infantiles y merenderos.

La actuación se completa con la instalación de un mirador en estructura de madera que debe ser el referente de la recuperación de estos espacios, como elemento revalorizador del espacio tanto para los vecinos como para los visitantes de este lugar de la costa del Perelló.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras proyectadas tienen como objetivo fundamental la mejora del trazado de los senderos denominados "caminos de ronda" o "cordel de mar" que transitan por la zona de "descansadero" de La Punta Cap Roig en la población de El Perelló. También se pretende en este proyecto recuperar el GR-92 en su paso del Cap Roig, mejorar la señalización y instalar diversos equipamientos entre los que destaca el nuevo "*Mirador d'Armadors*".



Nota de prensa

A la hora de diseñar todos los espacios y señalizaciones se ha considerado entre los usos de los caminos recuperados, desde el simple paseo a pie o "trekking", el esparcimiento con bicicleta de montaña o el descanso (espacios habilitados con bancos en la zona verde) y el juego de las "bitlles catalanes" con zona habilitada de dimensiones adecuadas, introduciendo espacios destinados a aparcamiento de bicicletas. También se considera el uso de los espacios libres para los más pequeños, con juegos infantiles de carácter rústico.

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para recuperar y mejorar el litoral español respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona y facilitar el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos.